

3149: Personal de la SSC, GN y SEDENA realizaron cateo en dos domicilios ubicados en la alcaldía Gustavo A. Madero y detuvieron a seis hombres y una mujer

Publicado el 14 Diciembre 2023

DETENIDOS



Comunicado 3149

- Dos de los detenidos cuentan con antecedentes penales por Delitos contra la Salud y Violencia familiar

Efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) ambas de la Ciudad de México, la Guardia Nacional (GN) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), ejecutaron órdenes de cateo en dos inmuebles ubicados en la alcaldía Gustavo A. Madero, donde fueron aseguradas 617 dosis de aparente droga y detuvieron a seis personas.

En seguimiento a denuncias ciudadanas referentes a un punto de posible compra y venta de droga, en la colonia San Juan de Aragón VII Sección, los oficiales de la SSC llevaron a cabo trabajos de investigación, de gabinete y campo, lo que les permitió ubicar dos inmuebles, los cuales, aparentemente eran utilizados para actividades de narcomenudeo.

Derivado de estas acciones, los uniformados obtuvieron datos de prueba que fueron entregados a un

agente del Ministerio Público, quien solicitó y obtuvo de un Juez de Control, el mandamiento judicial, con el que personal de la SSC realizó el cateo correspondiente.

Fue así como policías de la SSC, en coordinación con personal de FGJ, SEDENA y GN, acudieron a dicho lugar y efectuaron un despliegue operativo en el que se actuó en estricto apego al protocolo de actuación policial, uso de la fuerza y respeto a los Derechos Humanos.

Durante el despliegue policial, fueron aseguradas 617 dosis de posible cocaína, dos bolsas con aparente marihuana a granel, un chaleco balístico, dos equipos telefónicos, una tarjeta de circulación y fueron detenidos tres hombres y una mujer.

Por otra parte, en la misma demarcación, detuvieron a tres hombres cuando intercambiaban posible droga por dinero y tras realizarles una revisión de persona, en estricto apego al protocolo de actuación policial, les decomisaron 80 dosis de posible cocaína y dinero en efectivo.

Una vez que se tomó conocimiento de todo lo hallado en el inmueble y que se concluyó con la diligencia, el predio quedó sellado y bajo resguardo policial para continuar con las investigaciones que deriven del caso, mientras que los detenidos fueron informados de sus derechos de ley y quedaron a disposición del agente del Ministerio Público quien definirá su situación jurídica.

Las personas mencionadas en este comunicado son consideradas inocentes y serán tratadas como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Es importante mencionar que, tras un cruce de información, se supo que dos de los detenidos cuentan con antecedentes penales por los delitos de Robo, Violencia familiar y Delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

La SSC y la FGJ, en apego a sus funciones y atribuciones, reiteran su compromiso con la ciudadanía de realizar acciones en coordinación con instancias federales para la prevención, investigación y combate a los delitos y así detener a los generadores de violencia que dañan a la población de la Ciudad de México.

COMPARTIR



IMPRIMIR

